

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2575

COMISION DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y CONTROL DEL NARCOTRAFICO

Impreso el día 24 de julio de 2007

Término del artículo 113: 2 de agosto de 2007

SUMARIO: **Campaña** de difusión tendiente a desalentar el consumo de tabaco y alcohol a temprana edad. Implementación. **De Bernardi**. (706-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado De Bernardi, por el que se solicita al Poder Ejecutivo que disponga la realización de una campaña de difusión sobre los perjuicios que ocasiona el exceso del consumo de tabaco y alcohol; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 27 de junio de 2007.

Lucía Garín de Tula. – Marisa Alvarez Rodríguez. – Pedro J. Morini. – Gustavo J. A. Canteros. – Nora A. Chiacchio. – Diana B. Conti. – Guillermo de la Barrera. – Eva García de Moreno. – Nancy González. – Alberto Herrera. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Carmen Román. – Gerónimo Vargas Aignasse.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud de la Nación, arbitre los medios conducentes para implementar una cam-

paña de difusión tendiente a desalentar el consumo de tabaco y alcohol a temprana edad, factores que han incrementado notablemente los casos de cáncer bucal entre los jóvenes de nuestro país.

Eduardo De Bernardi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado De Bernardi, por el que se solicita al Poder Ejecutivo que disponga la realización de una campaña de difusión sobre los perjuicios que ocasiona el exceso del consumo del tabaco y alcohol; y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Lucía Garín de Tula.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Recientemente, algunos medios periodísticos de nuestro país alertaron acerca del crecimiento de los casos de cáncer bucal en los jóvenes. En efecto, el cáncer bucal es una enfermedad que se caracteriza por el crecimiento anormal e incontrolado de células. Las masas resultantes o tumores malignos pueden invadir y destruir los tejidos normales. Las células de estos tumores se pueden diseminar e iniciar nuevos cánceres en otros sitios del organismo (metástasis). Aproximadamente el 5 % de todos los tipos de cáncer pueden asentar en la boca. Los sitios más comunes son la lengua, el piso de la boca, la mucosa yugal, el paladar y los labios.

En nuestro país no es una patología frecuente, lo que en ocasiones lleva al desconocimiento de que pueda tratarse de esta enfermedad. Sin embargo, durante los últimos años están creciendo los casos de cáncer bucal entre los jóvenes. Este incremento se debe al alto consumo de alcohol y cigarrillo a edades cada vez más tempranas: el cáncer oral logró vencer su barrera histórica de aparición, a los 50 años de edad. Según pronosticó el doctor Eduardo Ceccotti, jefe de la Sección Patología Oral del Instituto de Estudios Oncológicos de la Fundación Maissa, dentro de diez o veinte años empezaremos a ver las consecuencias del inicio temprano en el consumo habitual de esos dos graves factores de riesgo. Algunos de los signos que los expertos alientan a tener en cuenta al mirarse al espejo para prevenir los tumores orales son pérdidas espontáneas de dientes, llagas o heridas que no cicatrizan en diez días, manchas blancas indoloras, rojas, marrones o negras a los costados de la lengua, el paladar o el piso de la boca.

Los dos factores de riesgo más señalados como responsables de la aparición de los tumores bucales son el alcohol y el tabaco, especialmente el del cigarrillo. Tanto uno como el otro contienen sustancias capaces de alterar el ADN celular y cuando al exceso de consumo de bebidas alcohólicas se suma el tabaco, el riesgo de desarrollar un tumor aumenta 14 veces. Un efecto similar podría tener el humo de la marihuana. En el país, cada año hay entre 2.000 y 3.000 pacientes nuevos con cáncer de boca. De ellos, siete de cada diez son o fueron fumadores y han consumido alcohol en exceso. La mayoría consulta cuando el cáncer ya es difícil de controlar. Por este motivo, resulta fundamental que el Ministerio de Salud de la Nación encare una campaña de difusión, a fin de prevenir esta patología.

Insistiendo con esta preocupación, solicito a mis pares que me acompañen con el presente proyecto de declaración.

Eduardo De Bernardi.